UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2779 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 04 DIC 2023

VISTOS:

El Proveído N° 3322-2023-R del Rectorado, el Memorando N° 1929-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 865-2023-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, el Memorando Nº 6557-2023-DIGA-UNSCH de la Dirección General de Administración y el Memorando N° 1925-2023-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos sobre prórroga de contrato del personal administrativo por suplencia temporal; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8°, numeral 8.1, literal c) de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, prohíbe el ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2021, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, a través de la Resolución Rectoral Nº 747-2022-UNSCH-R, de fecha 30 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el 31 de octubre y 30 de noviembre de 2023 ha concluido el contrato del personal administrativo por suplencia temporal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, según las Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 2536, 2557 y 2293-2023-UNSCH-CU, de fechas 19 de setiembre, 16 y 24 de octubre de 2023;

Que, a través del Memorando N° 1925-2023-UNSCH-DIGA/URRHH, de fecha 26 de octubre de 2023, la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración ha propuesto la prórroga de contrato del personal administrativo por suplencia temporal;

Que, con Memorando N° 865-2023-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 31 de octubre de 2023, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la prórroga de contrato del personal administrativo por suplencia temporal;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario prorrogar el contrato del personal administrativo por suplencia temporal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con las disposiciones legales vigentes;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2779 -2023-UNSCH-CU

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.8 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8º, numeral 8.1 de la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el artículo 270°, numeral 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2023;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR, a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, el contrato por suplencia temporal como servidores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a las siguientes personas:

CÓDIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL REMUNERATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
000929	ALLCCAHUAMÁN TACAS, Widmer (con cargo a la plaza de Yeny Marlene Oré Rodríguez)	Técnico Administrativo I	STC
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			
000450	MOROTE QUISPE, Ana María (con cargo a la plaza de Adela Coras Cuba)	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAD
000941	QUISPE HUAMANÍ, Sheyla Rocío (con cargo a la plaza de Sonia Prado Huari)	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			
000574	QUINTA SOLIER, Paulino (con cargo a la plaza de Digna Palomino Alanya)	Técnico Administrativo III	STA
UNIDAD DE TESORERÍA			
000518	PARINA NAJARRO, Inés Yackelin (con cargo a la plaza de Manuel Alfredo Matos Ugarte)	Técnico Administrativo III	STA
SECRETARÍA GENERAL			
000516	GAMBOA SANTA CRUZ, Wuilmer Víctor (con cargo a la plaza de Juan Esteban Janampa Janampa	Abogado II	SPC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2779 -2023-UNSCH-CU

000970	CONDE HUAYCHA, Nataly Doris (con cargo a la plaza de Yuri Walter Vega Jaime)	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA
000975	CÁRDENAS NAJARRO, Thalía Maite (con cargo a la plaza de Eva María Zea Carrasco)	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

000864	PALOMINO OJEDA, Percy (con cargo a la plaza de Carlos Antonio Zaravia Palomino)	Técnico en Abogacía II	STA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PRESUPUESTO

000799	PAREDES MALLQUI, Cynthia Teodosia (con cargo a la plaza de Juan Miguel Anicama Anicama)	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

000932	YANCCE TINEO, Richard (con cargo a la plaza de Rosa Osorio Rojas)	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA

OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

000541	ALARCÓN TENORIO, Alexsander (con cargo a la plaza de Lourdes Medina Morales)	Secreatrio II	STD

DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA FORMACIÓN CIENTÍFICA

000531	CANDIOTTY REYNOSO, Manuel Lizardo (con cargo a la plaza de Marcelino Sulca Vega)	Especialista Administrativo II	SPC

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

000490	ARONI SAUÑE, Norma (con cargo a la plaza de Wilmer Antonio Hinostroza Gonzales)	Técnico Administrativo I	STD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2779 -2023-UNSCH-CU

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

000599	QUISPE MEDINA, Marilyn Malú (con cargo a la plaza de Herber Aldo Quispe García)	Técnico Administrativo III	STA

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

000504	AMIQUERO CUETO, Beatriz (con cargo a la plaza de Juan Alberto Quispe Gómez)	Oficinista I	SAD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PLANTELES DE APLICACIÓN DE GUAMÁN POMA DE AYALA

000727	GÓMEZ CARRASCO, Peter Rigoberto (con cargo a la plaza de Margarita Peralta De la Vega)	Especialista en Educación II	SPC

Artículo 2°.- PRORROGAR, a partir del 01 al 31 de diciembre de 2023, el contrato por suplencia temporal como servidores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a las siguientes personas:

CÓDIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL REMUNERATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

000904	ROJAS GUTIÉRREZ, Rubén (con cargo a la plaza de Wilder Huamán Mariño)	Técnico Administrativo I	STD
000968	VELARDE CHÁVEZ, Eloy (con cargo a la plaza de Marilú Tueros Martínez)	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAD

Artículo 3°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3000001 5000276 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 9001 3999999 5000001 22 004 0005	Planeamiento Institucional
10 516 001 9001 3999999 5000002 22 006 0007	Dirección y Supervisión Superior
10 516 001 9001 3999999 5000003 22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo
10 516 001 9001 3999999 5000004 22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2779 -2023-UNSCH-CU

PRODUCTO/ACTIVIDAD:

3000001	5000276	Gestón del Programa
3999999	5000001	Conducción y Orientación Superior
3999999	5000002	Conducción y Orientación Superior
3999999	5000003	Gestión Administrativa
3999999	5000004	Asesoramiento Técnico y Jurídico

MNEMÓNICO Y META:

0003	00001	0047173	Gestón del Programa
0015	00001	0000019	Acciones de Planeamiento
0016	00001	0000017	Acciones de la Alta Dirección
0017	00001	0000009	Acciones Administrativas
0018	00001	0000012	Acciones de Asesoramiento Jurídico

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1 1.1 3	Personal Administrativo Contratado a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

Artículo 4°.- DISPONER que en caso se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedarán resueltos automáticamente, conforme al artículo 8º, numeral 8.1, literal c) de la Ley Nº 31638.

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la remuneración a los referidos servidores, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2779 -2023-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Escuela Profesional de Medicina Veterinaria
Esuela Profesional de Administración de Empresas
Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Fomento a la Formación Científica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/ndch